ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de la **L.P.N. N.º 01/23 CONTRATO N.º 17/2023 CONSTRUCCION TIPO EMPEDRADOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD. PLURIANUAL EJERCICIO 2023-2024 - ID N.º 423.350,** correspondiente al LOTE **22: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO REMANSITO,** realizado por la Empresa **MF Y ASOCIADOS S.A.** El Ing. Flaminio Medina y la Joven Cinthia Acosta, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Elvio Mareco Barrientos, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** – de los trabajos del al **LOTE 22: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO REMANSITO** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este. ----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio – Municipalidad de Ciudad del Este – Dirección de Área Urbana

CINTHIA ACOSTA
FISCAL DE OBRA

ING. FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección de Área Urbana

Por la Empresa Contratista

MF Y ASOCIADOS S. A
Elvio Mareco Barrientos
Contratista
MF & ASOCIADOS S.A.
RUC: 80086999-0

Scanned with CamScanner